

*Orden de 3 de enero de 1986, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se convoca el Encuentro Regional de Teatro Clásico para grupos jóvenes*  
I.A.6

Continuando la labor que esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes desarrolla en el área teatral y teniendo en cuenta el interés creciente por esta faceta cultural entre los jóvenes, a propuesta de la Dirección Regional de Deportes y Juventud y teniendo en cuenta el acuerdo con el Instituto de la Juventud, tengo a bien disponer:

Artículo 1º.— Se convoca el Encuentro Regional de Teatro Clásico para Grupos Jóvenes, que se registrará por las Bases que figuran en el anexo de la presente Orden.

Artículo 2º.— La Dirección Regional de Deportes y Juventud, tomará las medidas oportunas para el mejor desarrollo de esta actividad.

Dado en Logroño, a 3 de enero de 1986.— El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, José Ignacio Pérez Sáenz.

**BASES "ENCUENTRO DE TEATRO CLASICO PARA GRUPOS JOVENES 1986"**

1ª.— El Encuentro tendrá carácter convivencial y no competitivo.

Los Grupos deberán representar obras de autores españoles anteriores al siglo XIX.

2ª.— Participantes: Los participantes serán grupos vinculados a La Rioja que no sean profesionales y menores de 26 años al 31 de diciembre de 1986. No obstante se permitirá en la composición de los grupos, que en los formados por un número comprendido entre 1 y 15 miembros uno de los componentes supere la edad establecida y dos en caso de ser superior a 15 miembros.

Los grupos no deberán sobrepasar el número de 20 componentes.

3ª.— Inscripción: Los grupos que deseen participar, deberán remitir el boletín de inscripción al Área de Juventud de la Dirección Regional de Deportes y Juventud, Calvo Sotelo 15-2º, antes del día 1 de abril de 1986.

4ª.— Documentación: Los grupos presentarán los siguientes documentos:

- Repertorio del grupo, obras, autores y fechas de presentación.
- Curriculum: año de fundación, directores anteriores, actuaciones, críticas, etc.
- Relación nominal de componentes, especificando edad y funciones, acompañando fotocopia del D.N.I.

5ª.— La Dirección Regional de Deportes y Juventud designará una dirección técnica para el desarrollo y calificación del Certamen, siendo la que elegirá al Grupo que representará a La Rioja en el Certamen Nacional que se celebrará en el mes de julio en el Corral de Comedias de Almagro (Ciudad Real).

6ª.— Con los grupos seleccionados se realizará durante el mes de mayo una Muestra de Teatro Joven Riojano.

7ª.— La Consejería de Educación, Cultura y Deportes prestará una

ayuda de hasta 20.000 Ptas. por Grupo para montaje, vestuario, transporte, etc., según valoración de calidad del Jurado Calificador.

8ª.— La participación en este Certamen implica la aceptación de todas sus Bases.

Logroño, 3 de enero de 1986.— El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, José Ignacio Pérez Sáenz.

**ENCUENTRO NACIONAL DE TEATRO CLASICO PARA GRUPOS JOVENES 1.986**

**BOLETIN DE INSCRIPCION**

a) Datos del Grupo:

Denominación \_\_\_\_\_  
 Dirección \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_  
 Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_  
 Director \_\_\_\_\_  
 Profesión \_\_\_\_\_  
 Teléfono \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_  
 Total Componentes \_\_\_\_\_ Miembros mayores de 26 años \_\_\_\_\_  
 Miembros menores de 16 años \_\_\_\_\_

b) Repertorio que presentan a este Encuentro (No se podrá repetir obras que hayan sido representadas por el grupo en Encuentros anteriores).

Obra	Autor
1. _____	_____
2. _____	_____
3. _____	_____
4. _____	_____
5. _____	_____
6. _____	_____

**DOCUMENTACION QUE DEBE ACOMPAÑARSE**

Junto al boletín de inscripción, debe remitirse:

- Repertorio completo del grupo, obras, autores y fechas de representación.
- Curriculum: año de fundación, directores anteriores, actuaciones, críticas.
- Relación nominal de los componentes, especificando edad y funciones, firmada por el Director del Grupo.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 1.98\_\_  
 El Director del Grupo:

Fdo.—

## II. Autoridades y Personal

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

**CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA**

*Orden 1/86, de 20 de enero, de la Consejería de la Presidencia por la que se nombran Funcionarios de Carrera del Cuerpo de Veterinarios Titulares a los procedentes de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 5 de marzo de 1984 (Boletín Oficial del Estado del 21) con destino provisional en la Comunidad Autónoma de La Rioja*  
II.A.1

Una vez finalizadas las pruebas selectivas señaladas por la Orden de 5 de marzo de 1984 ("Boletín Oficial del Estado" del 21) para el ingreso en el Cuerpo de Veterinarios Titulares y vista la Orden de 4 de diciembre de 1985 por la que se declara Funcionarios de Carrera del Cuerpo de Veterinarios Titulares a los opositores que superaron dichas pruebas.

Esta Consejería de la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden de 4 de diciembre de 1985, tiene a bien nombrar Funcionarios de Carrera, para ejercer la plaza de Veterinarios Titulares, a los candidatos que en Anexo a esta Orden se señalan.

Para la adquisición de la condición de Funcionarios de Carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su cargo dentro del plazo de un mes contado a partir de la fecha de esta Orden, extendiéndose la oportuna diligencia acreditativa de la misma en sus Títulos Administrativos.

De conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real Decreto

598/1985, de 30 de abril, y en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal de las Administraciones Públicas, los nombrados, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el art. 10 de la Ley 53/1984.

El destino que se señala en el Anexo para cada candidato tendrá carácter provisional, según señala el artículo 2 de la Orden de 4 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" del 7).

Logroño, 20 de enero de 1986.— El Consejero de la Presidencia, Hilario Cereceda Alonso.

**ANEXO QUE SE CITA**

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha nacimiento	Destino Provisional
1650630746	SOLDEVILLA YANGUAS, José Fernando	31 Marzo 1954	ALCANADRE
1652391157	FRATILE ESCHICH, Máximo	25 Mayo 1959	CALAHORRA DT929
0890036557	IBARBIA BARRERAS, Juan Ramón	9 Novieb. 1956	CALAHORRA DT930
1678724824	RUIZ TUTOR, Jesus	3 Novieb. 1955	CASALARREINA
1169264713	ROMAN CLAUSIN, Alberto	20 Febrero 1951	LOGROÑO DT959
1721004935	LAZARO NEBRA, Emilio	27 Mayo 1954	MANJARRES
1649893668	ABATGAR PEÑALVA, Salvador	14 Mayo 1953	SANTURDE DE RIOJA